

**COEFICIENTES DE CONVERSIÓN  
DEL CAFÉ TOSTADO,  
DESCAFEINADO, LÍQUIDO Y SOLUBLE**

*Café tostado*

Para convertir el café tostado en grano verde equivalente, multiplíquese el peso neto del café tostado por 1,19.

*Café descafeinado*

Para convertir el café verde descafeinado en grano verde equivalente, multiplíquese el peso neto del café verde descafeinado por 1,05. Para convertir el café tostado y soluble descafeinado en grano verde equivalente, multiplíquese el peso neto por 1,25 o 2,73, respectivamente.

*Café líquido*

Para convertir el café líquido en grano verde equivalente, multiplíquese por 2,6 el peso neto de las partículas sólidas, secas, contenidas en el café líquido.

*Café soluble*

Para convertir el café soluble en grano verde equivalente, multiplíquese el peso neto del café soluble por 2,6.